

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

**CIRCULAR No: 039**

**Oaxaca de Juárez, 16 de mayo de 2020.**

**CC. SUBDIRECTORES GENERALES, COORDINADORES GENERALES,  
DIRECTORES DE AREA, JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS,  
DIRECTORES DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD,  
JEFES DE UNIDAD Y DEPARTAMENTO  
P R E S E N T E S.**

Por medio del presente, hago de su conocimiento que derivado que nos encontramos en una situación de **EMERGENCIA** por la **Pandemia del COVID-19**, solicito que el **personal de la Rama Médica, Para Médica** deberán seguir realizando sus actividades laborales en las unidades médicas de **Primer y Segundo Nivel**, considerando las excepciones señaladas en las circulares 018, 019 y 024 derivados de los Acuerdo y Decretos.

En lo que respecta al **personal administrativo**, deberá coordinarse con su Jefe Inmediato y el Jefe de Recursos Humanos para coberturar las áreas que se requieran atendiendo a la emergencia sanitaria que se tiene, a partir del día 16 de mayo del año en curso, lo anterior con fundamento en el artículo 133 Fracción XXV, de las Condiciones General de Trabajo, debiendo coordinarse con el Departamento de Relaciones Laborales, para el control respectivo.

XUICOBEOBEXBOIPIRESMWWW

Por lo anterior, me permito exhortar nuevamente de forma respetuosa a todo el personal de la rama médica, para médica y administrativa de la entidad a redoblar el compromiso con la salud del pueblo de Oaxaca, que nos demanda y requiere en esta noble acción para la procuración de la salud.

Sin otro particular, propicio la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

**A T E N T A M E N T E.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS**  
**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.**

**MTRO. DAVID CONCHA SUÁREZ.**

- C.C.P.- Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla. Secretario de Salud del Estado y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca. Para su conocimiento.  
Dr. Martín de Jesús Mathus Alonso. Subdirector General de Administración y Finanzas de los SSO. Mismo fin.  
Lic. Elena Elizabeth de la Rosa Revilla. Directora de Asuntos Jurídicos de los SSO. Mismo fin.  
Dra. Rosa Lilia García Kavanagh. Subdirectora General de Innovación y Calidad de los SSO. Mismo fin.  
Dr. Saíd Vázquez Valle.- Coordinador General de Jurisdicciones Sanitarias de los SSO. Mismo fin.  
Ing. Vladimir Santos Pineda. Encargado de la Unidad de Servicios al Personal de los SSO. Para su atención correspondiente.  
A todas las Dirigencias Sindicales y sus agremiados.

Minutario.



XUICPOB.EAEXEOPINRES.MWWW